



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA **N° 012-2020-UNIFSLB/CO**

Bagua, 14 de enero del 2020

VISTO:

El Informe N°007-2020-UNIFSL-BAGUA/DGA-OPPYDI, de fecha 14 de enero del 2020, suscrito por el Jefe de la Oficina de Planificación Presupuesto y Desarrollo Institucional y el Informe N°009A-2020- UNIFSLB/PCO/DGA, de fecha 14 de enero del 2020, del Director General de Administración y el acuerdo plasmado en el Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora N° 003-2020-UNIFSLB/CO, de fecha 14 de enero del 2020,y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18°, y la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que las universidades tienen autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, por Ley N°29614 promulgada el 18 de noviembre de 2010, se crea la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua (UNIFSLB), con sede en el distrito y provincia de Bagua.

Que, mediante Resolución Viceministerial N°75-2019-MINEDU de fecha 03 de abril del 2019, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua (UNIFSLB) la misma que está integrada por: Dr. María Nelly Lujan Espinoza (Presidente), Dr. Wilder Espiritad Valenzuela Andrade (vicepresidente Académico), Dr. Raúl Antonio Beltrán Orbegoso (Vicepresidente de Investigación), los mismos que asumieron las funciones en la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua (UNIFSLB), el día viernes 05 de abril del 2019.

Que, mediante Informe N°007-2020-UNIFSL-BAGUA/DGA-OPPYDI, de fecha 14 de enero del 2020, suscrito por el Jefe de la Oficina de Planificación Presupuesto y Desarrollo Institucional; remite informe sustentatorio de Proyecto del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP) de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

Que, mediante el Informe N°009A-2020- UNIFSLB/PCO/DGA, de fecha 14 de enero del 2020, el Director General de Administración solicita la aprobación del Proyecto del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP) de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua; el mismo que debe ser derivado a la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) para el informe técnico correspondiente.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N°007-2020-UNIFSLB/CO, de fecha 14 de enero de 2020, se aprobó el Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, el cual consta de XVIII Títulos, XLII Capítulos, 318 Artículos, Disposiciones Complementarias Finales (01), Transitorias (16), derogatorias (01) y Pautas Complementarias (05), a fin de poder cumplir con lo solicitado por Ministerio de Educación (MINEDU).





RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA **N° 012-2020-UNIFSLB/CO**

Bagua, 14 de enero del 2020

Que, por acuerdo de Comisión Organizadora, visto en el acto de sesión extraordinaria N°003-2020- UNIFSLB-CO, de fecha 14 de enero del 2020; la comisión organizadora acordó por unanimidad, aprobar el Proyecto del Cuadro de Asignación de Personal (CAP); detallado en el Informe N°009A-2020- UNIFSLB/PCO/DGA, de fecha 14 de enero del 2020, suscrito por el Director General de Administración, por lo que es menester plasmarse dicho acuerdo en un acto administrativo;

Que, estando a lo expuesto en los considerandos precedentes y en uso a las facultades conferidas a la Comisión Organizadora por la Ley Universitaria N°30220, la Resolución Viceministerial N°088-2017-MINEDU, el Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el Proyecto del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP) de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, según anexos que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: DERIVAR, el presente Proyecto del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP) de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, a las instancias de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), para la emisión del informe técnico correspondiente.

ARTICULO TERCERO: DISPONER, a la Secretaria General la publicación de la resolución respectiva en el portal web institucional y notificar conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

[Firma]
Dra. MARIA NELLY LUJAN ESPINOZA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

[Firma]
Abog. José Antonio García Vásquez
CALN 1407
SECRETARIO GENERAL



INFORME N° 009A-2020-UNIFSLB/PCO-DGA

A : Dra. **MARÍA NELLY LUJÁN ESPINOZA**
Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB

DE : Mg. **MANUEL A. MORANTE DÁVILA**
Director General de Administración de la UNIFSLB

ASUNTO : **SOLICITO APROBACIÓN DEL PROYECTO "CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL"**

REF. : **INFORME N° 007-2020-UNIFSL-BAGUA/DGA-OPPYDI**

FECHA : **Bagua, 14 de enero de 2020**

Por medio del presente me dirijo al despacho de su digno cargo, expresándole mi cordial saludo, con la finalidad de solicitarle la aprobación del Proyecto "Cuadro de asignación de Personal Provisional" mediante acto resolutivo; y posterior solicitud de informe técnico a servir.

Es todo en cuento informo a usted, para conocimiento y demás fines pertinentes; me suscribo reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA

Mg. **MANUEL ANTONIO MORANTE DÁVILA**
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MAMD/DGA
Jva/Sec.
C.c: Archivo



INFORME N° 007- 2020- UNIFSL-BAGUA/PCO-OPPYDI

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO

A : **MG. MANUEL ANTONIO MORANTE DAVILA.**
Director General de Administración de la UNIFSLB.

ASUNTO : Informe Sustentatorio del proyecto de CAP Provisional de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.

REF. : Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH.

FECHA : Bagua, 14 de enero del 2020.

Fecha: **14 ENE 2020**
N° Registro: **118A** Hora: **19:00**
Firma: *[Firma]*

Me dirijo a usted, en virtud del documento de la referencia, a fin de presentar el informe sustentatorio del proyecto de Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP-Provisional, el mismo que ha sido elaborado bajo los lineamientos establecido en la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH:

I. ANTECEDENTES.

- La Oficina de Gestión de Recursos Humanos, presenta el proyecto de CAP Provisional de la UNIFSLB, mediante Informe N° -2020-UNIFSLB/DGA-OGRH.
- El Anexo 04 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, establece los 07 supuestos que habilitan a la entidad proponer su CAP-P, por lo que resulta necesario que en el informe sustentatorio, las entidades precisen claramente bajo cuántos y qué supuesto(s) solicitan la opinión favorable de SERVIR.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 29614 – Ley de Creación de la UNIFSLB.
- Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público
- Ley N° 30057 – Ley SERVIR
- D.S. N° 084-2016-PCM Decreto Supremo que precisa la designación y los límites de empleados de confianza en las entidades públicas.
- Decreto Supremo N° 054-2018-PCM
- Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU -
- Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH

III. DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA

La metodología empleada es la establecida por SERVIR a través del anexo 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, que a continuación se pasa a desarrollar:

3.1. Instrumentos de gestión empleados:

- Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 226-2016-UNIFSL-B-CO/P de fecha 30 de noviembre del año 2016.
- Clasificador de cargos de la UNIFSLB aprobado con Resolución DE Comisión Organizadora N° 10-2020-UNIFSLB-CO, de fecha 14 de enero 2020.
- CAP vigente aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 026-2014-UNIBAGUA, de fecha 31 de diciembre del año 2014.





3.2. Definición del Supuesto que fundamenta la aprobación del CAP-P

El numeral 1 del Anexo N° 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, considera siete (7) supuestos que habilitan a aprobar el CAP-P, siendo de aplicación para el caso de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, el supuesto:

SUPUESTO 1.1 *Durante el proceso de implementación de la Ley N° 30057, previsto en la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la misma, cuando una norma sustantiva ordene la asignación de nuevas funciones o la reasignación de funciones existentes, las entidades involucradas están autorizadas a tramitar la adecuación parcial de su CAP vigente mediante un CAP Provisional en un plazo máximo de tres (03) meses contados a partir de la entrada en vigencia de la norma publicada.*

Se aplica dicho supuesto, toda vez que con fecha 02 de diciembre del año 2019 se publicó en el diario oficial el Peruano la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU, mediante el cual se aprueba lo "Lineamientos para la formulación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de las universidades públicas.

CUADRO N° 01

INCORPORACIÓN DE CARGOS POR EL SUPUESTO 1.1

N° del cargo	Denominación del cargo estructural	Órgano o unidad orgánica	Clasificación	Cantidad
001/ 014	Órgano de Alta Dirección	Presidencia Vicepresidencia Académica. Vicepresidencia de Investigación	FP EC SP-AP	03 03 08
015/ 021	Órgano de Control Institucional	Órgano de Control Institucional	SP-DS SP-ES SP-AP	01 05 01
022/ 110	Órgano de Administración Interna	Órgano de asesoramiento Órgano de apoyo	EC SP-DS SP-EJ SP-ES SP-AP	03 05 07 37 37
111/ 300	Órgano de Línea	Decanato Departamento Académico Escuela Profesional Unidad de Investigación Unidades de Posgrado	EC SP-ES SP-AP RE	3 29 15 143
301/ 306	Órgano dependiente del Rectorado	Escuela de posgrado	SP-ES SP-AP RE	4 1 1
307/ 344	Órgano dependiente del Vicerrectorado Académico	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Dirección de Bienestar Universitario.	SP-DS SP-ES SP-AP	2 15 21
345/ 383	Órgano dependiente del Vicerrectorado de Investigación	Dirección de Producción de Bienes y Servicios. Dirección de Incubadora de Empresas. Dirección de innovación y Transferencia Tecnológica Instituto de Investigación	SP-EJ SP-ES SP-AP	4 18 17





SUPUESTO 1.2: *Aquellas entidades exceptuadas de las prohibiciones de ingreso, nombramiento, designación y contratación previstas en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público u otra norma nacional con rango de ley, podrán hacer ajustes a su CAP, con la aprobación de un CAP Provisional, respetando las limitaciones establecidas en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público. En este contexto de excepción, de igual manera estas entidades podrán hacer ajustes a su CAP Provisional en el año fiscal.*

El proyecto incorpora 67 cargos, debido a que mediante Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, artículo 38° que sustenta la adecuación de cargos, en concordancia con el literal c) y d) del artículo 8° del Decreto Legislativo N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto Público para el ejercicio fiscal 2020, que textualmente establece "c) para el ascenso o promoción del personal, en tanto se implemente la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda. En el caso de los reemplazos por cese del personal, este comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2018, debiéndose tomar en cuenta que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujeto a los documentos de gestión respectivos. Las plazas vacantes para el reemplazo por cese del personal que no cuenten con el financiamiento correspondiente son eliminadas del Aplicativo Informático de la Planilla Única de Pago del Sector Público a cargo de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas. En el caso del ascenso o promoción del personal, las entidades deben tener en cuenta, previamente a la realización de dicha acción de personal, lo establecido en el literal b) de la Tercera Disposición Transitoria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. En el caso de suplencia de personal, una vez que se reincorpore el titular de la plaza, los contratos respectivos quedan resueltos automáticamente. Lo establecido en el presente literal no autoriza a las entidades públicas para contratar o nombrar personal en nuevas plazas que pudieran crearse. d) El nombramiento en plaza presupuestada cuando se trate de docentes universitarios de las universidades públicas. f) La contratación de plaza válida y presupuestada de docentes universitarios en las universidades públicas".



CUADRO N° 02

CUADRO DE PLAZAS DOCENTES NOMBRADOS EN LA UNIFSLB

Órgano / unidad orgánica	Docente Nombrado			Cant.
	Principal	Asociado	Auxiliar	
Escuela Profesional de Ingeniería Civil		2	1	3
Escuela Profesional de Biotecnología	1		5	6
Escuela Profesional de Negocios Globales.	1	1	2	4
Total cargos docentes Nombrados				13

Fuente: Resolución de Comisión Organizadora N° 0142-2019-UNIFSL-B/CO



CUADRO N° 03

CUADRO DE PLAZAS PARA NOMBRAMIENTO Y CONTRATO.

Plazas Docente para cobertura.	Cantidad
Docente Principal a Tiempo Completo para Nombramiento	10
Docente Asociado a Tiempo Completo para Nombramiento	04
Docente para Contrato a Tiempo Completo DCU-B	02

Fuente: AIRHSP

SUPUESTO 1.3 Las entidades que cuenten con un Cuadro para Asignación de Personal (CAP) vigente pueden elaborar una propuesta de CAP Provisional en el que considere un ajuste de hasta por un máximo del 5% del total de cargos aprobados por la entidad para el inicio del año fiscal. En caso la entidad cuente con un CAP Provisional, podrá ajustar el documento también hasta por un máximo del 5% del total de cargos allí contenidos, pero en ese caso se deben seguir los lineamientos establecidos en el numeral 5 del presente anexo. En ningún caso las acciones señaladas habilitan a la entidad a requerir o utilizar mayores recursos presupuestarios para tal efecto.

El proyecto incorpora 407 plazas para el normal funcionamiento de la UNIFSLB y elimina las 484 plazas del CAP vigente entre previstas y ocupadas, con la finalidad de adecuar los cargos a lo previsto por la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU. Asimismo, es de tener en cuenta que el supuesto aplicado respeta el límite del 5% establecido para cargos de confianza.

SUPUESTO 1.4 Cuando una entidad calificada como Tipo B, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 30057, realice el tránsito a éste antes de la entidad Tipo A a la que pertenece, la última debe realizar la modificación parcial de su CAP vigente, incluso en el caso de ser un CAP Provisional, para eliminar los cargos pertenecientes a la entidad tipo B.

No aplica a la UNIFSLB

SUPUESTO 1.5 El cumplimiento de una orden judicial emitida por autoridad judicial competente que disponga la reincorporación de un servidor bajo los regímenes laborales regulados por los Decretos Legislativos N° 276 y 728, así como de las carreras especiales.

La Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía de Bagua"; ha repuesto provisionalmente al Dr. Fredy Manuel Camacho Delgado, por reposición judicial en atención a la Resolución Número UNO del Primer Juzgado Civil de Bagua, del expediente N° 00053-2019-26-102-JR-LA-01.





CUADRO N° 04

INCORPORACIÓN DE CARGOS POR MANDATO JUDICIAL.

N° del Cargo	Denominación del cargo estructural	Órgano o unidad orgánica	N° sentencia de 1era instancia que ordena la Incorporación	N° sentencia de 2da instancia que ordena la Incorporación	Nombre del personal reincorporar	Cantidad
00 02	Docente universitario	Escuela Profesional de Negocios Globales	Exp.N°00053-2019-26-0102-JR-LA-01. Resolución N° uno del primer Juzgado Civil Permanente de Bagua.		Fredy Manuel Camacho Delgado	1
Total de Cargos a Incorporar						1

Fuente: Resolución Presidencial N° 061-2019-UNIFSL-B/P

SUPUESTO 1.6 *Las entidades creadas bajo el régimen de la Ley N° 30057 que cuenten con ROF o Manual de Operaciones vigente, según corresponda, pueden tramitar la aprobación de un CAP Provisional siguiendo los lineamientos definidos en el presente anexo. La vigencia de sus CAP Provisionales es de seis (06) meses, período en el cual deberán presentar a SERVIR y al MEF sus proyectos de CPE. El período señalado podrá ser ampliado de oficio por SERVIR siempre que la entidad haya presentado formalmente el proyecto de CPE a SERVIR y al MEF; la prórroga durará el tiempo que transcurra hasta la aprobación de éste.*

La Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua fue creada mediante Ley N° 29614 de fecha 12 de noviembre del año 2010 y publicada el 18 de noviembre del año 2010, fecha anterior a la suscripción de la Ley N° 30057, ley SERVIR suscrita de fecha 03 de julio y publicada el 04 de julio del año 2013, fecha posterior a la Ley de creación de la Universidad, por lo que no tenía alcance en esa fecha la formulación del CAP Provisional, en ese sentido al momento de la implementación del CAP en la UNIFSLB, contándose a la fecha con el CAP vigente aprobado el 31 de diciembre 2014; sin embargo se ha procedido siguiendo los Lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF por parte de las entidades de la Administración Pública, establecidas en el Decreto Supremo N° 043-2006-PCM y lo establecido del Decreto Supremo N° 043-2004-PCM; que aprueba los lineamientos para la elaboración del Cuadro de Asignación de Personal – CAP de las entidades de la Administración Pública, los mismos que han quedado derogados por las normas actuales que rigen la formulación del presente proyecto de CAP Provisional.

SUPUESTO 1.7 *Las entidades creadas bajo regímenes distintos al de la Ley N° 30057 que cuenten con ROF o Manual de Operaciones vigente, pero que no*





cuenten con CAP o CAP Provisional, pueden tramitar la aprobación de un CAP Provisional siguiendo los lineamientos definidos en el presente anexo.

3.3. Análisis Comparativo

CUADRO N° 05
COMPARATIVO DEL CAP VIGENTE Y CAP PROVISIONAL

CAP VIGENTE				CAP - PROVISIONAL			
Cargo / Unidad Orgánica	Situación del Cargo			Cargo / Unidad Orgánica	Situación del Cargo		
	Total	O	P		Total	O	P
Órgano de Alta Dirección	14	3	11	Órgano de Alta Dirección	14	3	11
	0			Órganos Especiales	0	3	3
Órgano de Control Institucional	7		7	Órgano de Control Institucional	7		7
Órgano de Asesoramiento	36	11	25	Órgano de Administración Interna	89	45	44
Órgano de Apoyo	146	8	138	Órgano de Línea	190	15	175
Órgano de Línea	290	13	277	Órgano dependiente del Rectorado	6		6
TOTAL	484	35	449	Órgano dependiente del Vicerrectorado Académico	41	2	39
				Órgano dependiente del Vicerrectorado de Investigación	39	2	37
				Órganos Desconcentrados	0		0
				TOTAL	389	67	322

Fuente: Elaboración propia

3.4. De los cargos estructurales

El proyecto de CAP-Provisional contiene los cargos establecidos en el clasificador de cargos de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 010-2020-INIFSLB/CO, y tiene la siguiente distribución:

CUADRO N° 06
DISTRIBUCION DE CLASIFICACIÓN DE CARGOS

Clasificación	Detalle	Cantidad
FP	Funcionario Público	03
EC	Empleado de Confianza	19
SP-DS	Servidor Público – Directivo Superior	09
SP-EJ	Servidor Público – Ejecutivo	11
SP-ES	Servidor Público – Especialista	75
SP-AP	Servidor Público – De Apoyo	100
RE	Régimen Especial	190
Total		407

Fuente: Resumen CAP Provisional





3.5. De la codificación

El código que se ha asignado a cada cargo en el CAP-P se ha determinado en base a las instrucciones señaladas en el Anexo N° 4-A de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH. Asimismo, cabe indicar que el N° del Pliego 555 corresponde a la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.

3.6. Estructura del proyecto de CAP Provisional

El proyecto de CAP-Provisional recoge la estructura aprobada en el ROF, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0011-2020-UNIFSLB-CO de fecha 14 de enero del año 2021, tal como se muestra a continuación:

CUADRO N° 07

ESTRUCTURA ORGÁNICA CONTENIDA EN EL PROYECTO DE CAP PROVISIONAL

N°	Órganos considerados en el CAP-P	Unidad orgánica considerados en el CAP	Cantidad de cargos		Total
			O	P	
1	Órgano de Alta Dirección	Rectorado	3	1	4
		Vicerrectorado Académico	1	4	5
		Vicerrectorado de Investigación	1	4	5
2	Órganos Especiales	Defensoría Universitaria		1	1
		Tribunal de Honor		1	1
		Comisión permanente de Fiscalización		1	1
3	Órgano de Control Institucional	Órgano de Control Institucional		7	7
3	Órgano de Administración Interna	Órgano de Asesoramiento	5	26	31
		Órgano de Apoyo	28	48	76
4	Órgano de Línea	Decanato de la Facultad de Ingeniería	3	61	64
		Decanato de la Facultad de Ciencias Aplicadas	6	58	64
		Decanato de la Facultad de Negocios Globales	3	59	62
5	Órgano dependiente del Rectorado	Escuela de Posgrado		6	6
6	Órgano dependiente del Vicerrectorado Académico	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural	1	8	9
		Dirección de Bienestar Universitario	3	26	29
		Oficina de Interculturalidad	1	2	3
7	Órgano dependiente del Vicerrectorado de Investigación	Dirección de Producción de Bienes y Servicios		12	12
		Dirección de Incubadora de Empresas		7	7
		Dirección de innovación y Transferencia Tecnológica		12	12
		Instituto de Investigación.		8	8
TOTAL			80	327	407





3.7. De la cantidad de cargos contenidos en el proyecto de CAP-P

El CAP vigente cuenta 451 cuatrocientos cincuenta y uno cargos de los cuales 389 trescientos ochenta y nueve están en situación de Previstos y 62 cargos en situación de Ocupados.

CUADRO N° 08
COMPARATIVO CAP VIGENTE CON EL PROYECTO CAP PROVISIONAL

Incrementos o incorporaciones/reordenamiento	Total de cargos		
	Ocupado	Previsto	
Total de cargos a incorporar por el supuesto			
Total de cargos a incorporar por el supuesto 1.5	01		
Total de cargo que varían situación del Cargo			
Documentos de gestión institucional	Total de cargos		
	Total	Ocupado	Previsto
a) CAP Provisional Propuesto	407	80	327
b) CAP Provisional Vigente	451	62	389
Total Variación (a - b)	(62)	05	(67)



3.8. Del cumplimiento de límites porcentuales

El proyecto de CAP-Provisional cumple con los límites legales establecidos para los Empleados de Confianza, Directivos Superiores y Directivos Superiores de Libre Designación y Remoción, conforme el artículo 4° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público y del Decreto Supremo N° 054-2018-PCM. Asimismo, en cumplimiento del mencionado Decreto, que ha sido tomada en cuenta para el cálculo del 5% de cargos de confianza es de 19 cargos.



CUADRO N° 09

LIMITES LEGALES PARA DIRECTIVOS SUPERIORES Y DIRECTIVOS SUPERIORES DE LIBRE DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN

Total de Cargos del CAP-P		407 cargos	
Marco legal	Criterio	Límite legal	Cantidad propuesta
Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público	Directivo Superior (10 % de los cargos del CAP-Provisional)	41	14
	Directivo Superior De Libre Designación y Remoción (1/5 del Total de SP-DS que tiene el CAP-Provisional propuesto)	9	9



CUADRO N° 10 LÍMITE LEGALES PARA CARGOS DE CONFIANZA

Total servidores existentes en la Entidad (Cargos CAP-P + CAS al 10.11.2016)		407 Cargos	
Marco legal	Criterio	Límite legal	Cantidad propuesta
DS 084-2016-PCM	Empleados de Confianza (EC) (5% de servidores existentes en la entidad)	20	19
	Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR) (1/5 del total de SP-DS que tiene el CAP-Provisional propuesto)	9	9
	Total EC + DSLDR (No debe superar el 5% ni ser mayor a 50)	29	28

El proyecto de CAP-Provisional establece 29 veintinueve cargos de Directivo Superior (DS), de los cuales, 09 nueve cargos han sido calificados como Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR) y 19 diecinueve Empleados de Confianza (EC), cumpliendo con lo normado por la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público y el Decreto Supremo N° 084-2016-PCM y el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM.

A continuación, se listan los cargos de confianza (EC y DSLDR):

CUADRO N° 11 LISTADO DE CARGOS DE CONFIANZA

N° del cargo en el CAP-P	Denominación del cargo estructural	Órgano o unidad orgánica	Cargos de confianza		Total
			EC	DSLDR	
02	Asesor Técnico	Rectorado	1		1
06	Asesor Técnico	Vicerrectorado Académico	1		1
11	Asesor Técnico	Vicerrectorado Académico	1		1
15/17	Director de Sistema Administrativo III	Órgano Especial	3		3
25	Director de Asesoría Jurídica III	Oficina de Asesoría Jurídica	1		1
30	Director de Sistema Administrativo III	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	1		1
32	Director de Sistema Administrativo II	Unidad Formuladora	1		1
43	Director de Sistema Administrativo III	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	1		1
47	Director de Sistema Administrativo III	Oficina de Gestión de la Calidad	1		1
51	Director de Sistema Administrativo III	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.	1		1
56	Director de Sistema Administrativo III	Dirección General de Administración	1		1
59	Director de Sistema Administrativo III	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	1		1
66	Director de Sistema Administrativo III	Unidad de Abastecimiento	1		1
81	Director de Sistema Administrativo III	Unidad Ejecutora de Inversiones	1		1





115	Director de Sistema Administrativo III	Secretaría General	1		1
328	Director de Sistema Administrativo III	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural		1	1
337	Director de Sistema Administrativo III	Dirección de Bienestar Universitario		1	1
366	Director de Sistema Administrativo III	Oficina de Interculturalidad		1	1
Total de cargos de confianza			16	3	19

Fuente: Proyecto CAP Provisional

3.9. De la cantidad de cargos del Órgano de Control

Los cargos contenidos en el proyecto de CAP-Provisional correspondientes al Órgano de Control Institucional no han sufrido variación, manteniéndose la cantidad de siete (07) cargos y clasificación de cargos que existen en el CAP vigente.

CUADRO N° 12
LISTADO DE CARGOS DEL ORGANO DE CONTROL

Cargos del órgano de control	Cantidad
Total de cargos del órgano de control en el CAP vigente.	07
Total de cargos del órgano de control en el CAP-P*.	07
Total de cargos del órgano de control creados en el CAP-P.	07
Total de cargos del órgano de control eliminados en el CAP-P.	07

3.10. De los Contratos Sujetos a Modalidad

El proyecto de CAP-P de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, no cuenta con Contratos sujeto a Modalidad, por lo que el proyecto presenta el Anexo 4D completado con ceros (00).

CUADRO N° 13:
DISTRIBUCIÓN DE CONTRATOS SUJETO A MODALIDAD POR CLASIFICACIÓN

Detalle	Cantidad
Servidor Público – Directivo Superior	00
Servidor Público – Ejecutivo	00
Servidor Público – Especialista	00
Servidor Público – De Apoyo	00
Régimen Especial	00
Total	

IV. CONCLUSIONES

- El proyecto del CAP-Provisional de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua aplica el supuesto 1.2 y 1.5 para crear 407 cargos que le permita lograr los objetivos institucionales en el marco de los productos



definidos por el programa presupuestal N° 066, Formación Universitaria de Pregrado.

- La estructura contenida en el proyecto de CAP-Provisional ha sido elaborado sobre la base de su estructura aprobada en su ROF y empleando el Clasificador de cargos de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.
- El CAP Provisional respeta los límites porcentuales, toda vez que propone (09) nueve cargos de Directivo Superior, de los cuales, 03 tres cargos han sido calificados como Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR) y 19 Empleados de Confianza (EC), cumpliendo con lo normado por la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público y el Decreto Supremo N° 084-2016-PCM y Decreto Supremo N° 054-2018-PCM.
- El CAP Provisional no cuenta con Contratos sujetos a Modalidad ...
- El Cuadro de Asignación de personal Provisional de la UNIFSLB, se ajusta a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), y se encuentra articulado al cuadro estructural para asignación de personal, por cuanto responde a los procedimientos a implementarse siguiendo la estructura organizacional de la UNIFSL B.

V. SUGERENCIAS

- Respetuosamente se sugiere, que el presente informe sea visado por la Oficina de Asesoría Legal, y eleve a presidencia para que, en atención a sus funciones y atribuciones, previa opinión de la Comisión Organizadora, ordene a Secretaría General emitir el acto resolutivo que corresponde conforme a lo que prescribe la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA
Ing. William Henry Bances Mejía
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

C.c.
Archivo
MNLE/PCO
MAMD/DGA
WHBM/JOPPYDI.

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA							
SECTOR: EDUCACIÓN							
I. Órgano: Alta Dirección							
I.1. Unidad Orgánica: Rectorado							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
1	Rector (a)	555-01-01-1	FP	1	1		
2	Asesor Técnico II	555-01-01-2	EC	1	1		1
3	Secretaria IV	555-01-01-6	SP-AP	1		1	
4	Chofer III	555-01-01-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	3	1	1

ENTIDAD: Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía							
I. Órgano: Gobierno							
I.2. Unidad Orgánica: Vicerrectorado Academico							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
5	Vicerrector academico	555-01-02-1	FP	1	1		
6	Asesor Técnico	555-01-02-2	EC	1		1	1
7	Secretaria de Alta Dirección	555-01-02-6	SP-AP	1		1	
8	Técnico Administrativo III	555-01-02-6	SP-AP	1		1	
9	Chofer	555-01-02-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				5	1	4	1

ENTIDAD: Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía							
I. Órgano: Gobierno							
I.3. Unidad Orgánica: Vicerrectorado de Investigación							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
10	Vicerrectorado de Investigación	555-01-03-1	FP	1	1		
11	Asesor Técnico	555-01-03-2	EC	1		1	1
12	Secretaria de Alta Dirección	555-01-03-6	SP-AP	1		1	
13	Técnico Administrativo	555-01-03-6	SP-AP	1		1	
14	Chofer	555-01-03-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				5	1	4	1

TOTAL ÓRGANO DE ALTA DIRECCIÓN				14	5	9	3
---------------------------------------	--	--	--	-----------	----------	----------	----------

ENTIDAD: Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía							
II. Órgano: Especial							
II.1 Unidad Orgánica: Defensoría Universitaria							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
15	Director de Sistema Administrativo III	555-02-01-2	EC	1	1		1
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	1

ENTIDAD: Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía							
II Órgano: Especial							
III.2.2 Unidad Orgánica: Tribunal de Honor							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
16	Director de Sistema Administrativo III	555-02-02-2	EC	1	1		1
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	1



ENTIDAD: Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía							
III.2. Órgano: Especial							
III.2.3 Unidad Orgánica: Comisión Permanente de Fiscalización							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
17	Director de Sistema Administrativo III	555-02-03-2	EC	1	1		1
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				1	1	0	1
TOTAL ORGANO ESPECIAL				3			

ENTIDAD: Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía							
III. Órgano: Órgano de Control Institucional							
III.1. Unidad Orgánica: Órgano de Control Institucional							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
18	Jefe del Órgano de Control Institucional	555-03-01-3	SP-DS	1		1	
19	Especialista Administrativo III	555-03-01-5	SP-ES	1		1	
20/22	Auditor	555-03-01-5	SP-ES	3		3	
23	Asistente Administrativo II	555-03-01-5	SP-ES	1		1	
24	Secretaria	555-03-01-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	0	7	0

TOTAL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL				7	0	7	0
--	--	--	--	----------	----------	----------	----------

ENTIDAD: Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía							
IV. Órgano: Asesoramiento							
IV.1 Unidad Orgánica: Oficina de Asesoría Jurídica							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
25	Director de Asesoría Jurídica III	555-04-01-2	EC	1	1		1
26/27	Especialista Administrativo III	555-04-01-5	SP-ES	2		2	
28	Asistente Administrativo II	555-04-01-5	SP-ES	1		1	
29	Secretaria	555-04-01-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				5	1	4	1
TOTAL DE ASESORÍA JURÍDICA				5	1	4	1

ENTIDAD: Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía							
IV. Órgano: Asesoramiento							
IV.2 Unidad Orgánica: Oficina de Planeamiento y Presupuesto							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
30	Director de Sistema Administrativo III	555-04-02-3	SP-DS	1	1		1
31	Secretaria	555-04-02-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				2	1	1	1

ENTIDAD: Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía							
V. Órgano: Oficina de Planeamiento y Presupuesto							
V.1 Unidad Orgánica: Unidad formuladora							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
32	Director de sistema administrativo I	555-05-01-2	EC	1	1		1
33	Especialista administrativo	555-05-01-5	SP-ES	1		1	
34/35	Ingeniero	555-05-01-5	SP-ES	2		2	
36	Técnico administrativo	555-05-01-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				5	1	4	1



ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
V	Órgano: Oficina de Planeamiento y Presupuesto						
V.2	Unidad Orgánica: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
37	Director de sistema administrativo I	555-05-02-4	SP-EJ	1		1	
38/39	Especialista Finanzas	555-05-02-5	SP-ES	2	1	1	
40/41	Especialista en Planificación	555-05-02-5	SP-ES	2		2	
42	Técnico administrativo	555-05-02-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				6	2	4	0
TOTAL OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				13	4	9	2

ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
VI.	Órgano: Órgano de Asesoramiento						
VI.3	Unidad Orgánica: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales						
N° Orden	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
43	Director de sistema administrativo III	555-06-03-3	SP-DS	1		1	1
44	Especialista administrativo	555-06-03-5	SP-ES	1		1	
45	Técnico administrativo	555-06-03-6	SP-AP	1		1	
46	Secretaria	555-06-03-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	0	4	1
TOTAL OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES				4	0	4	1

ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
VII.	Órgano: Órgano de Asesoramiento						
VII.4	Unidad Orgánica: Oficina de Gestión de la Calidad						
N° Orden	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
47	Director de sistema administrativo III	555-07-04-3	SP-DS	1		1	1
48	Especialista administrativo	555-07-04-5	SP-ES	1		1	
49	Técnico administrativo	555-07-04-6	SP-AP	1		1	
50	Secretaria	555-07-04-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	0	4	1
TOTAL OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD				4	0	4	1

ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
VIII	Órgano: Órgano de Asesoramiento						
VIII.5	Unidad Orgánica: Oficina de Comunicación e Imagen Institucional						
N° Orden	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
51	Director de sistema administrativo III	555-08-05-3	SP-DS	1		1	1
52	Especialista administrativo	555-08-05-5	SP-ES	1		1	
53	Técnico administrativo	555-08-05-6	SP-AP	1		1	
54	Fotógrafo	555-08-05-6	SP-AP	1		1	
55	Secretaria	555-08-05-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				5	0	5	1
TOTAL OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL				5	0	5	1
TOTAL ÓRGANO DE ASESORAMIENTO				31	5	26	6

ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
IX	Órgano: Órgano de Apoyo						
IX.6	Unidad Orgánica: Dirección General de Administración						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
56	Director de Administración III	555-09-06-2	EC	1	1		1
57	Especialista Administrativo	555-09-06-5	SP-ES	1		1	
58	Secretaria	555-09-06-6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	2	1	1



ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
X	Órgano: Dirección General de Administración						
X.7	Unidad Orgánica: Oficina de Gestión de Recursos Humanos						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
59	Director de Sistema Administrativo III	555-10-07-2	EC	1	1		1
60	Especialista administrativo	555-10-07-5	SP-ES	1	1		
61	Analista de Sistema PAD.	555-10-07-5	SP-ES	1		1	
62	Asistente administrativo	555-10-07-5	SP-ES	1	1		
63	Técnico administrativo II	555-10-07-6	SP-AP	1	1		
64	Apoyo administrativo	555-10-07-6	SP-AP	1		1	
65	Secretaria	555-10-07-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	4	3	1

ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
XI	Órgano: Dirección General de Administración						
XI.8	Unidad Orgánica: Unidad de Abastecimiento						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
66	Director de Sistema Administrativo III	555-11-08-2	EC	1	1		1
67/70	Especialista administrativo	555-11-08-5	SP-ES	4		4	
71	Asistente administrativo	555-11-08-5	SP-ES	1	1		
72	Técnico administrativo	555-11-08-6	SP-AP	1		1	
73	Secretaria	555-11-08-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				8	2	6	1

ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
XII	Órgano: Dirección General de Administración						
XII.9	Unidad Orgánica: Unidad de Tesorería y Contabilidad						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
74	Director de Sistema Administrativo III	555-12-09-4	SP-EJ	1	1		
75	Contador	555-12-09-5		1	1		
76/77	Especialista administrativo	555-12-09-5	SP-ES	2		2	
78	Asistente administrativo	555-12-09-5	SP-ES	1		1	
79	Técnico administrativo	555-12-09-6	SP-AP	1		1	
80	Secretaria	555-12-09-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	2	5	0

ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
XIII	Órgano: Dirección General de Administración						
XIII.10	Unidad Orgánica: Unidad Ejecutora de Inversiones						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
81	Director de Sistema Administrativo III	555-13-10-2	EC	1	1		1
82/83	Especialista administrativo	555-13-10-5	SP-ES	2		2	
84	Asistente administrativo	555-13-10-5	SP-ES	1		1	
85	Técnico administrativo	555-13-10-6	SP-AP	1		1	
86	Secretaria	555-13-10-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				6	1	5	1



ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
XIV	Órgano: Dirección General de Administración						
XIV.11	Unidad Orgánica: Unidad de Servicios Generales						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
87	Director de Sistema Administrativo III	555-14-11-4	SP-EJ	1		1	
88/89	Especialista administrativo	555-14-11-5	SP-ES	2		2	
90	Asistente administrativo	555-14-11-5	SP-ES	1		1	
91	Técnico administrativo	555-14-11-6	SP-AP	1		1	
92	Secretaria	555-14-11-6	SP-AP	1		1	
93/98	Personal de Limpieza	555-14-11-6	SP-AP	6	4	2	
99/110	Personal de Seguridad	555-14-11-6	SP-AP	12	8	4	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				24	12	12	0
TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN				55	23	32	4

ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
XV	Órgano: De Apoyo						
XV.12	Unidad Orgánica: Oficina de Tecnologías de la Información						
N° Orden	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
111	Director de sistema administrativo	555-15-12-3	SP-DS	1	1		
112	Especialista administrativo	555-15-12-5	SP-ES	1		1	
113	Técnico administrativo	555-15-12-5	SP-AP	1		1	
114	Secretaria	555-15-12-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	1	3	0
TOTAL OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				4	1	3	0

ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
XV.	Órgano: De Apoyo						
XV.13	Unidad Orgánica: Secretaría General						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
115	Secretario General	555-15-13-2	EC	1	1		1
116/121	Especialista Administrativo	555-15-13-5	SP-ES	6		6	
122/127	Técnico Administrativo	555-15-13-6	SP-AP	6	2	4	
128/131	Secretaria	555-15-13-6	SP-AP	4	1	3	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				17	4	13	1
TOTAL SECRETARÍA GENERAL				17	4	13	1
TOTAL ORGANO DE APOYO				76	28	48	5
TOTAL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN INTERNA				107	33	74	11

ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
XVI	Órgano: De Línea						
XVI.1	Unidad Orgánica: Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
132	Decano (Coordinador Académico)	555-16-01-7	RE	1		1	
133/134	Especialista Administrativo	555-16-01-5	SP-ES	2		2	
135	Secretaria	555-16-01-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	0	4	0

ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
XVII	Órgano: Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil						
XVII.2	Unidad Orgánica: Departamento Académico de ingeniería						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
136	Director	555-17-02-7	RE	1		1	
137	Especialista Administrativo	555-17-02-5	SP-ES	1		1	
138/142	Técnico en laboratorio	555-17-02-6	SP-ES	5		5	
143	Secretaria	555-17-02-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				8	0	8	0



ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
XVII	Órgano: Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil						
XVII.3	Unidad Orgánica: Escuela Profesional de Ingeniería Civil						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
144	Director	555-17-03-7	RE	1		1	
145	Especialista Administrativo	555-17-03-5	SP-ES	1		1	
146	Secretaria	555-17-03-6	SP-AP	1		1	
147/161	Profesor Principal a TC	555-17-03-7	RE - PR - TC	15		15	
162/175	Profesor Asociado a TC	555-17-03-7	RE - AS - TC	14	2	12	
176/188	Profesor Auxiliar a TC	555-17-03-7	RE - AU - TC	13	1	12	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				45	3	42	0

ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
XVII	Órgano: Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil						
XVII.4	Unidad Orgánica: Unidad de Investigación						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
189	Director	555-17-04-7	RE	1		1	
190	Especialista administrativo	555-17-04-5	SP-ES	1		1	
191	Secretario Académico	555-17-04-7	RE	1		1	
192	Secretaria	555-17-04-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	0	4	0

N° PÁGINA 017

ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
XVII	Órgano: Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil						
XVII.5	Unidad Orgánica: Unidad de Posgrado						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
193	Director	555-17-05-7	RE	1		1	
194	Especialista administrativo	555-17-05-5	SP-ES	1		1	
195	Secretaria	555-17-05-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	0	3	
TOTAL FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL				64	3	61	

ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
XVII	Órgano: Línea						
XVII.6	Unidad Orgánica: Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales y Aplicadas						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
196	Decano (Coordinador Académico)	555-17-6-7	EC	1		1	
197	Especialista Administrativo	555-17-6-5	SP-ES	1		1	
198	Secretaria	555-17-6-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	0	3	0

ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
XVII	Órgano: Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales y Aplicadas						
XVII.7	Unidad Orgánica: Departamento Académico de Ciencias Puras						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
199	Director	555-17-07-7	RE	1		1	
200	Especialista administrativo	555-17-07-5	SP-ES	1		1	
201/205	Técnico en laboratorio	555-17-07-5	SP-ES	5		5	
206	Secretaria	555-17-07-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				8	0	8	0



ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
XVII	Órgano: Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales y Aplicadas						
XVII.8	Unidad Orgánica: Escuela Profesional de Biotecnología						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
207	Director	555-17-08-7	RE	1		1	
208	Especialista administrativo	555-17-08-5	SP-ES	1		1	
209	Secretaria	555-17-08-6	SP-AP	1		1	
210/224	Profesor Principal a TC	555-17-08-7	RE - PR - TC	15	1	14	
225/238	Profesor Asociado a TC	555-17-08-7	RE - AS - TC	14		14	
239/251	Profesor Auxiliar a TC	555-17-08-7	RE - AU - TC	13	5	8	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				45	6	39	0

ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
XVII	Órgano: Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales y Aplicadas						
XVII.9	Unidad Orgánica: Unidad de Investigación						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
252	Director	555-17-09-7	RE	1		1	
253	Especialista administrativo	555-17-09-5	SP-ES	1		1	
254	Secretario Académico	555-17-09-7	RE	1		1	
255	Secretaria	555-17-09-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	0	4	0

ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
XVII	Órgano: Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales y Aplicadas						
XVII.10	Unidad Orgánica: Unidad de Posgrado						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
256	Director	555-17-10-7	RE	1		1	
257	Especialista administrativo	555-17-10-5	SP-ES	1		1	
258	Secretario Académico	555-17-10-7	RE	1		1	
259	Secretaria	555-17-10-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	0	4	0
TOTAL FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y APLICADAS				64	6	58	0

N° PÁGINA 019

ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
XVII	Órgano: Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales						
XVII.11	Unidad Orgánica: Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
260	Decano (Coordinador Académico)	555-17-11-7	RE	1		1	
261	Especialista Administrativo	555-17-11-5	SP-ES	1		1	
262	Secretaria	555-17-11-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	0	3	0

ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
XVII	Órgano: Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales						
XVII.12	Unidad Orgánica: Departamento Académico de Negocios Globales						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
263	Director	555-17-12-7	RE	1		1	
264	Especialista Administrativo	555-17-12-5	SP-ES	1		1	
265/267	Técnico en laboratorio	555-17-12-6	SP-ES	3		3	
268	Secretaria	555-17-12-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				6	0	6	0



ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
XVII	Órgano: Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales						
XVII.13	Unidad Orgánica: Escuela Profesional de Negocios Globales						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
269	Director	555-17-13-7	RE	1		1	
270	Especialista administrativo	555-17-13-5	SP-ES	1		1	
271	Secretaria	555-17-13-6	SP-AP	1		1	
272/286	Profesor Principal a TC	555-17-13-7	RE - PR - TC	15		15	
287/300	Profesor Asociado a TC	555-17-13-7	RE - AS - TC	14	1	13	
301/313	Profesor Auxiliar a TC	555-17-13-7	RE - AU - TC	13	2	11	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				45	3	42	0

ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
XVII	Órgano: Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales						
XVII.14	Unidad Orgánica: Unidad de Investigación						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
314	Director	555-17-14-7	RE	1		1	
315	Especialista administrativo	555-17-14-5	SP-ES	1		1	
316	Secretario Académico	555-17-14-7	RE	1		1	
317	Secretaria	555-17-14-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	0	4	0

ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
XVII	Órgano: Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales						
XVII.15	Unidad Orgánica: Unidad de Posgrado						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
318	Director	555-17-15-7	RE	1		1	
319	Especialista administrativo	555-17-15-6	SP-ES	1		1	
320	Secretario Académico	555-17-15-7	RE	1		1	
321	Secretaria	555-17-15-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	0	4	0
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES				62	3	59	0
TOTAL ÓRGANO DE LÍNEA				190	12	178	0

ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
XVIII	Órgano: Dependiente al Rectorado						
XVIII.1	Unidad Orgánica: Escuela de posgrado						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
322	Director	555-18-01-7	RE	1		1	
323	Especialista Administrativo	555-18-01-5	SP-ES	1		1	
324/326	Técnico en laboratorio	555-18-01-6	SP-AP	3		3	
327	Secretaria	555-18-01-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				6	0	6	0
TOTAL ÓRGANO DEPENDIENTE DE RECTORADO				6	0	6	0



ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
XIX	Órgano: Dependientes al Vicerrectorado Académico						
XIX.1	Unidad Orgánica: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
328	Director de Sistema Administrativo III	555-19-01-3	SP-DS	1		1	1
329/331	Especialista administrativo	555-19-01-5	SP-ES	3		3	
332/334	Técnico administrativo	555-19-01-6	SP-AP	3		3	
335	Auxiliar de sistema administrativo I	555-19-01-6	SP-AP	1		1	
336	Secretaria	555-19-01-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				9	0	9	1

N° PÁGINA 023

ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
XIX	Órgano: Dependientes al Vicerrectorado Académico						
XIX.2	Unidad Orgánica: Dirección de Bienestar Universitario						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
337	Director de Sistema Administrativo III	555-19-02-3	SP-DS	1		1	1
337/349	Especialista administrativo	555-19-02-5	SP-ES	12		12	
350/358	Técnico administrativo	555-19-02-6	SP-AP	9	1	8	
359/361	Auxiliar de sistema administrativo I	555-19-02-6	SP-AP	3		3	
362/365	Secretaria	555-19-02-6	SP-AP	4		4	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				29	1	28	1

ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
XIX	Órgano: Dependientes al Vicerrectorado Académico						
XIX.3	Unidad Orgánica: Oficina de Interculturalidad						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
366	Director de Sistema Administrativo III	555-19-03-5	SP-DS	1	1		1
367	Especialista administrativo	555-19-03-5	SP-ES	1		1	
368	Secretaria	555-19-03-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	1	2	1

TOTAL ÓRGANOS DEPENDIENTES DE VICERRECTORADO ACADÉMICO	41	1	37	2
---	-----------	----------	-----------	----------

N° PÁGINA 026

ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
XX	Órgano: Dependientes del Vicerrectorado de Investigación.						
XX.1	Unidad Orgánica: Dirección de Producción de Bienes y Servicios						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
369	Director de Sistema Administrativo IV	555-20-01-4	SP-EJ	1		1	1
370/374	Especialista administrativo	555-20-01-5	SP-ES	5		5	
375/378	Técnico administrativo	555-20-01-6	SP-AP	4		4	
379	Auxiliar de sistema administrativo I	555-20-01-6	SP-AP	1		1	
380	Secretaria	555-20-01-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				12	0	12	1



ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
XX	Órgano: Dependientes del Vicerrectorado de Investigación.						
XX.2	Unidad Orgánica: Dirección de Incubadora de Empresas						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
381	Director de Sistema Administrativo I	555-20-02-4	SP-EJ	1		1	
382/384	Especialista Administrativo I	555-20-02-5	SP-ES	3		3	
385/387	Técnico administrativo	555-20-02-6	SP-AP	3		3	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	0	7	0
TOTAL DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS				7	0	7	0

ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
XX	Órgano: Dependientes del Vicerrectorado de Investigación.						
XX.3	Unidad Orgánica: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
388	Director de Sistema Administrativo IV	555-20-03-4	SP-EJ	1		1	1
389/393	Especialista administrativo	555-20-03-5	SP-ES	5		5	
394/397	Técnico administrativo	555-20-03-6	SP-AP	4		4	
398	Auxiliar de sistema administrativo I	555-20-03-6	SP-AP	1		1	
399	Secretaria	555-20-03-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				12	0	12	1
TOTAL DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA				12	0	12	1

ENTIDAD:	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía						
XX	Órgano: Dependientes del Vicerrectorado de Investigación.						
XX.4	Unidad Orgánica: Instituto de Investigación.						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
400	Director de Sistema Administrativo I	555-20-04-4	SP-EJ	1		1	1
401/405	Especialista Administrativo I	555-20-04-5	SP-ES	5		5	
406	Técnico administrativo	555-20-04-6	SP-AP	1		1	
407	Secretaria	555-20-04-6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				8	0	8	1
TOTAL ÓRGANO DEPENDIENTES AL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN				39	0	39	3

TOTAL GENERAL UNIFSLB	407	51	350	19
------------------------------	------------	-----------	------------	-----------

